



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 15217/2024, mediante el cual se tramita la convocatoria 2024 para la Adquisición, Mantenimiento y/o Reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional tiene como objetivo fortalecer la función de investigación ampliando sus capacidades científicas a través de la adquisición o actualización del equipamiento.

Que es política institucional de la Universidad destinar fondos del presupuesto anual de Ciencia y Tecnología para la adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento, a los fines del fortalecimiento de la función de investigación.

Que de acuerdo a lo establecido por la OCS 9/2024 la Universidad Nacional de San Luis, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, realizará la apertura de la convocatoria para adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento conforme al importe establecido previamente por el Consejo Superior y destinado para tal fin.

Que el crédito presupuestario para la convocatoria 2024 de adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento corresponde a fondos del presupuesto ordinario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología solicita al Consejo Superior autorización para destinar PESOS VEINTE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 20.013.385,00) del presupuesto ordinario, correspondiente al refuerzo presupuestario.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Que es necesario establecer mecanismos de presentación de solicitudes, selección y asignación de fondos para la adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento destinado al fortalecimiento de la función de investigación científica, tecnológica e innovadora de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la comisión integrada por los/as Secretarios/as de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas y Rectorado, dieron el correspondiente tratamiento para la distribución de fondos y elevación al Consejo Superior.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior, en su reunión del día 28/08/2024, aconseja aprobar el anteproyecto presentado para abrir la convocatoria 2024 para la adquisición, mantenimiento y/o reparación de equipamiento. Además, respecto a la distribución de los montos, se solicita informar al Consejo Superior el criterio de distribución y los montos finales asignados a los proyectos presentados.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 03/09/2024, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar el anteproyecto presentado para abrir la convocatoria 2024 para la adquisición, mantenimiento y/o reparación de equipamiento. Además, respecto a la distribución de los montos, se solicita informar al Consejo Superior el criterio de distribución y los montos finales asignados a los proyectos presentados.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la convocatoria 2024 para la adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la apertura de la convocatoria 2024 para la adquisición mantenimiento y reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación se realizará a partir del 9 de septiembre de 2024 y el cierre será el 20 de septiembre de 2024 de acuerdo a lo establecido en la OCS 9/24.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las solicitudes para la citada convocatoria deberán realizarse en los formularios determinados en los anexos I y II que forman parte de la presente, según corresponda la adquisición o al mantenimiento y/o la reparación de equipamiento.

ARTÍCULO 4º.- Encargar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología que gestione las solicitudes y evaluación de la convocatoria 2024 para adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación en el marco de la OCS 9/24.-

ARTÍCULO 5º.- Autorizar la asignación de PESOS VEINTE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 20.013.385,00) del refuerzo del presupuesto ordinario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSS

ALC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura SAIDMAN, Elbio Antonio (a cargo RR - 1284/2024).



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO I

FORMULARIO SOLICITUD DE REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Ref.: EXP-USL [0000/0000] REPARACIÓN DE
EQUIPAMIENTO - Convocatoria [2024] –
Resolución R N° [000/00] SAN
LUIS, [fecha]

SEÑOR SECRETARIO DE [ÁREA DE INVESTIGACIÓN] ¹
FACULTAD DE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a fin de presentar la solicitud de
financiamiento para la Reparación y/o mantenimiento de equipamiento para el Laboratorio,
en el marco del Proyecto de Investigación: [CÓDIGO][TÍTULO].

Se adjunta formulario, presupuesto, descripción.....

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

.....
Firma/aclaración Domicilio

Email

Teléfono de contacto

¹ SECRETARIO DE [ÁREA DE INVESTIGACIÓN]:

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA
Y FARMACIA SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SALUD

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

<p>Detalle-descripción de la reparación/mantenimiento del equipo. (características y condiciones amplio y preciso, sin consignar marca)</p>
<p>Valor estimado de la reparación/mantenimiento del equipo. (adjuntar tres presupuestos) PESOS.....letras \$ número</p>
<p>Fundamentación de la solicitud (características y condiciones amplio y preciso, sin consignar marca) Alcances operativos, con especificación de su uso (trabajos a desarrollar, servicios, usuarios concretos y potenciales, etc.) y su incidencia en la formación de recursos humanos.</p>

.....

Firma/aclaración

Director/a del Proyecto I+D+i



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO II

FORMULARIO SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Ref.: EXP-USL [0000/0000] ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO - Convocatoria [2024] –
Resolución R N° [000/00] SAN
LUIS, [fecha]

SEÑOR SECRETARIO DE [ÁREA DE INVESTIGACIÓN] ¹
FACULTAD DE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted con el fin de presentar la solicitud de
financiamiento para la adquisición de equipamiento para el Laboratorio, en el marco del
Proyecto de Investigación: [CÓDIGO][TÍTULO]. Se adjunta formulario,
presupuesto,.....

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

.....
Firma/aclaración Domicilio
Email
Teléfono de contacto

¹ SECRETARIO DE [ÁREA DE INVESTIGACIÓN]:

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA
Y FARMACIA SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA - FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - FACULTAD DE
TURISMO Y URBANISMO SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

Detalle técnico del equipamiento que pretende adquirir (características y condiciones amplio y preciso, sin consignar marca)		
Valor estimado del equipo que se pretende adquirir (adjuntar tres presupuestos) PESOSletras \$ número		
¿Es necesario importar el equipo?	SI	NO
Si la respuesta es SÍ, debe tener en cuenta que para realizar la compra en el exterior será necesario tramitar el Certificado ROECYT (que otorga exención impositiva para la importación de bienes e insumos destinados al Sistema Científico Tecnológico Nacional) para lo cual nos pondremos en contacto con Usted a fin de solicitar información necesaria para realizar el trámite.		
Sugerir al menos CINCO (5) proveedores para invitar a la licitación		
1- Nombre: Dirección: Teléfono: email:		
2- Nombre: Dirección: Teléfono: email:		



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

3- Nombre: Dirección: Teléfono: email:
4- Nombre: Dirección: Teléfono: email:
5- Nombre: Dirección: Teléfono: email:
Para el caso excepcional en que la adquisición del bien requiera compra o contratación directa es necesario:

<p>a) Justificar y documentar que la adquisición del bien sea efectuada al fabricante o representante exclusivo siempre que se haya reservado el derecho a la venta. Presentar documentación en la que el proveedor compruebe el privilegio de la venta del bien.</p> <p>b) En el caso de compra de accesorios para equipos ya existentes, de una determinada marca (que no acepten sustitutos, que la adaptación resulte muy onerosa o técnicamente imposible) se deberá presentar un informe detallado debido a que la reglamentación expresa: “...La marca no constituye de por sí causal de exclusividad, salvo que técnicamente se demuestre la inexistencia de sustitutos convenientes.”</p> <p>Decreto 1023/2001: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL – Artículo 25, inciso d) CONTRATACIÓN DIRECTA</p> <p>http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68396/norma.htm</p> <p>Justificación de la compra o contratación directa:</p> <p>Documentación que se adjunta:</p> <p>Informe para compra de accesorios para equipos ya existentes:</p>



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

Justificación de la solicitud de adquisición de equipamiento, precisando su utilización tanto en investigación como en servicios y docencia.
Alcances operativos, con especificación de su uso (trabajos a desarrollar, servicios, usuarios concretos y potenciales, etc.) y su incidencia en la formación de recursos humanos.
Aval del Director/a del Proyecto y/o de cada uno de los grupos de trabajo e investigadores que hará uso concreto del equipamiento. <p style="text-align: right;">..... Firma/aclaración Director/a del Proyecto I+D+i</p> Repetir el cuadro tantas veces como sea necesario
Detalle de los recursos humanos disponibles para operar el equipamiento solicitado. Capacitación de posibles usuarios del equipamiento solicitado para garantizar su óptimo funcionamiento.
Lugar en el que se lo ubicará, infraestructura disponible y requerida.

Nómina de los accesorios que se programa adquirir en años sucesivos.
--



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Propuesta de reglamentación de uso, en la que se deberá especificar ineludiblemente el tiempo disponible para el grupo solicitante; tiempo reservado a otros investigadores de la Universidad y tiempo disponible para servicios.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/09/2024 09:23:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/09/2024 11:34:44
Razon: Autorizado por Elbio Antonio Saidman



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/09/2024 15:24:49
Razon: Autorizado por Victor Anibal Morinigo